
Resultados

Encuesta 553884

Número de registros en esta consulta:	5
Total de registros en esta encuesta:	5
Porcentaje del total:	100.00%

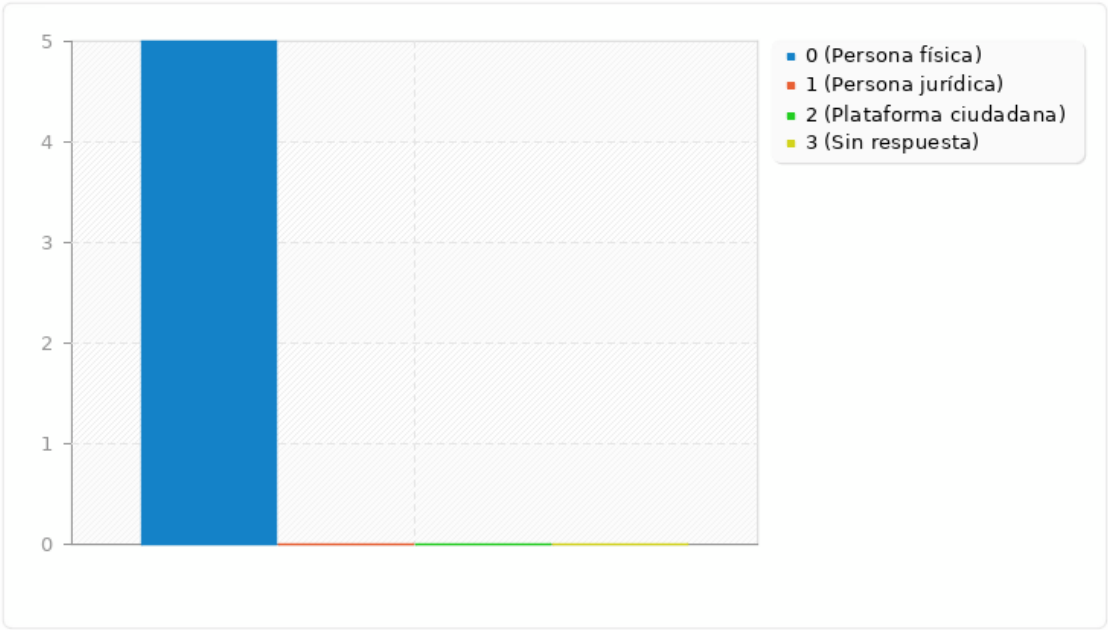
Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	5	100.00%
Persona jurídica (A2)	0	0.00%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona



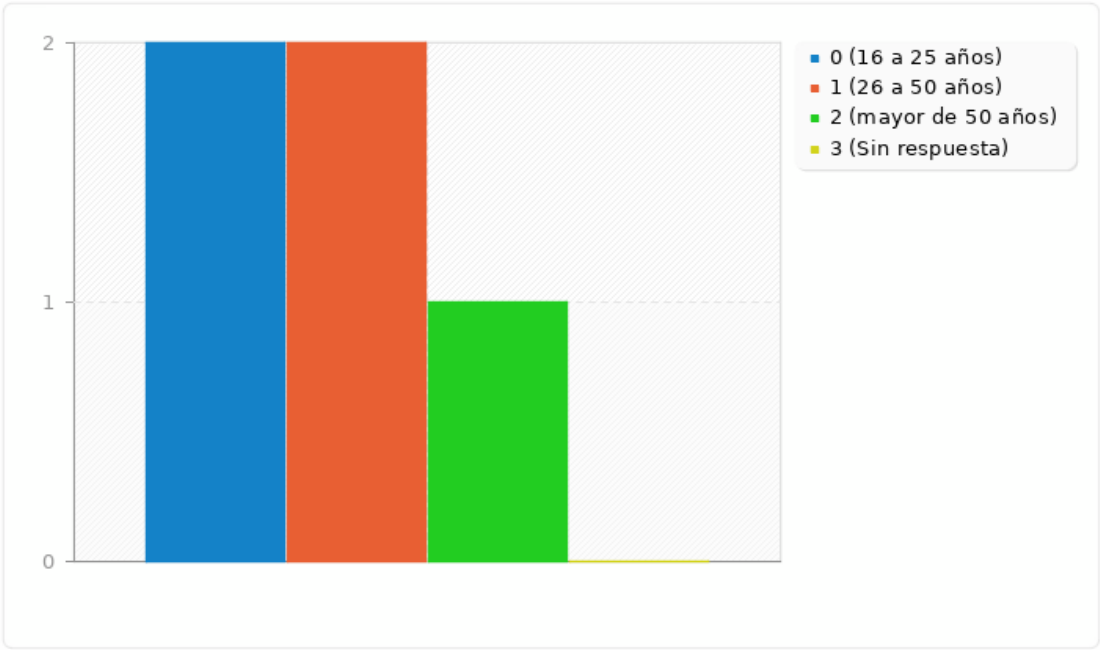
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	2	40.00%
26 a 50 años (A2)	2	40.00%
mayor de 50 años (A3)	1	20.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A11

Edad



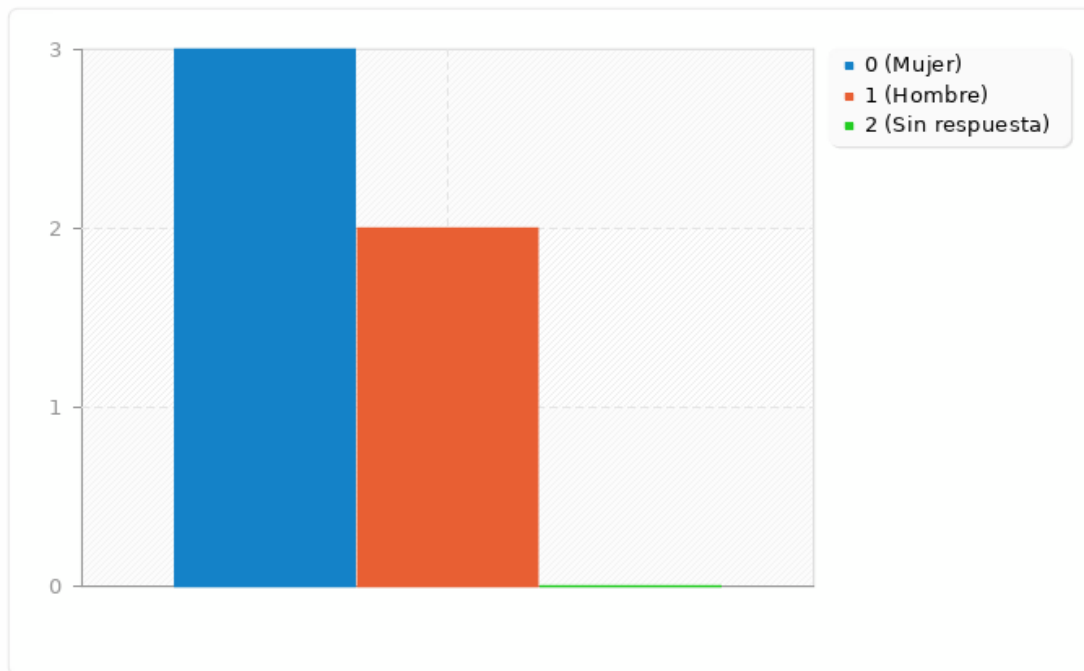
Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	3	60.00%
Hombre (A2)	2	40.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A12

Sexo



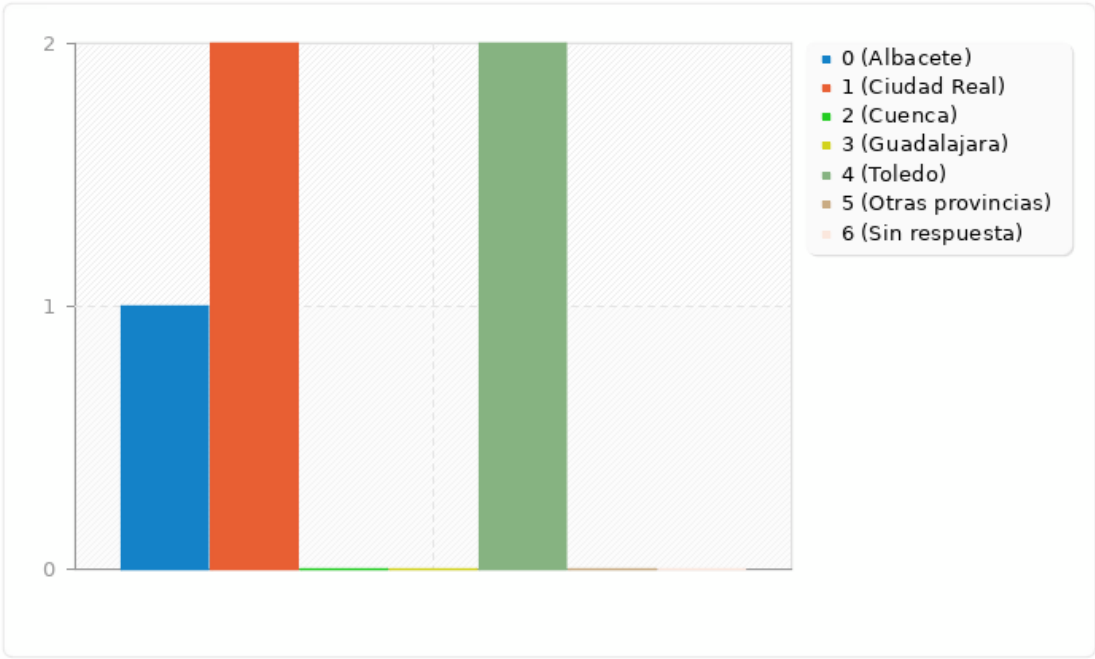
Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	1	20.00%
Ciudad Real (A2)	2	40.00%
Cuenca (A3)	0	0.00%
Guadalajara (A4)	0	0.00%
Toledo (A5)	2	40.00%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia



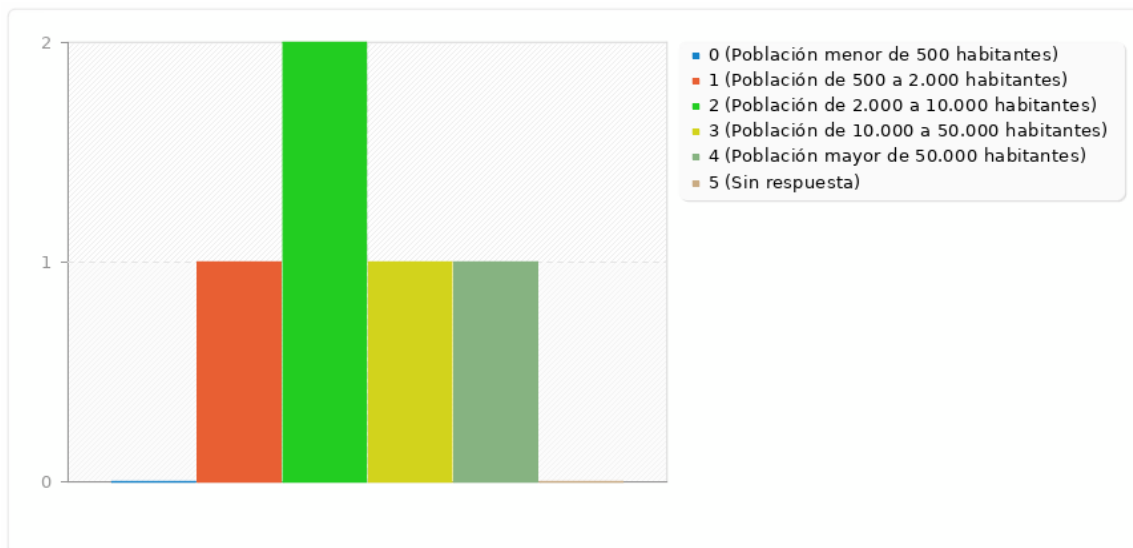
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	1	20.00%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	2	40.00%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	1	20.00%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	1	20.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
----	-----------

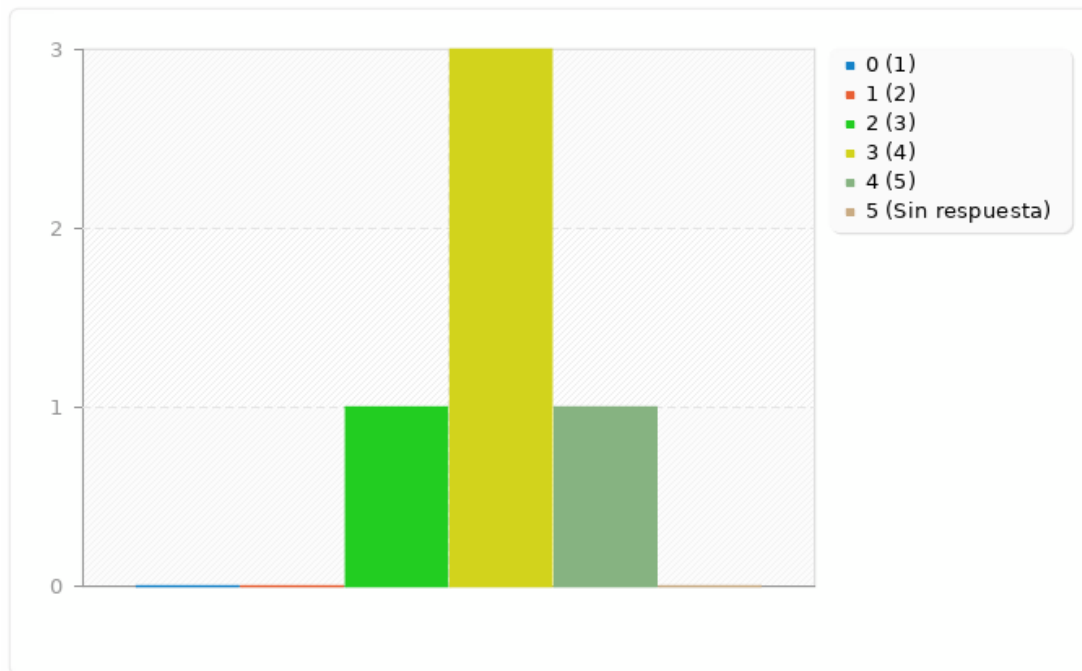
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	0.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	20.00%	20.00%
4 (4)	3	60.00%	
5 (5)	1	20.00%	80.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4		
Desviación estándar	0.71		
Suma (Opciones)	5	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	40.00%
Sin respuesta	3	60.00%

ID	Respuesta
48	Es acertado señalar que Castilla-La Mancha depende excesivamente de normativa estatal sin aprovechar su capacidad para adaptar procedimientos a su realidad regional, aunque no se trata solo de desarrollar competencias, sino de descentralizar, digitalizar y desburocratizar los procesos para aumentar agilidad, competencia y control del gasto. La existencia de normas fragmentadas crea inseguridad jurídica y discrecionalidad, puede ser solucionada unificando normativa basado en la eficiencia y eficacia no en ideologías sociales, por lo que debe de ser técnica. En lo relativo a la contratación centralizada, mal diseñada puede llevar a que se relantice los procesos, siendo lo ideal un sistema modular, interoperable y digital, con la mínima intervención y la máxima transparencia, lógica la crítica al uso del TACRC (estatal): No solo ralentiza los procesos, sino que aleja la resolución de conflictos del entorno regional. La justicia administrativa debe ser rápida, local, resolutive y despolitizada. Crear un tribunal propio es correcto, pero debe ser técnico, independiente y limitado en funciones, no una nueva "agencia capturada". Por lo tanto: Los problemas están bien diagnosticados, pero la norma solo será útil si: Se limita el intervencionismo político (cláusulas sociales, verdes, ideológicas). Se apuesta por un sistema de contratación pública pro-empresa, pro-tecnología y anticaptura.
52	Se favorece la competencia libre, la transparencia digital y la neutralidad ideológica. Es fundamental intentar agrupar las compras globales para conseguir mejores precios con las empresas privadas que obtienen los pliegos públicos

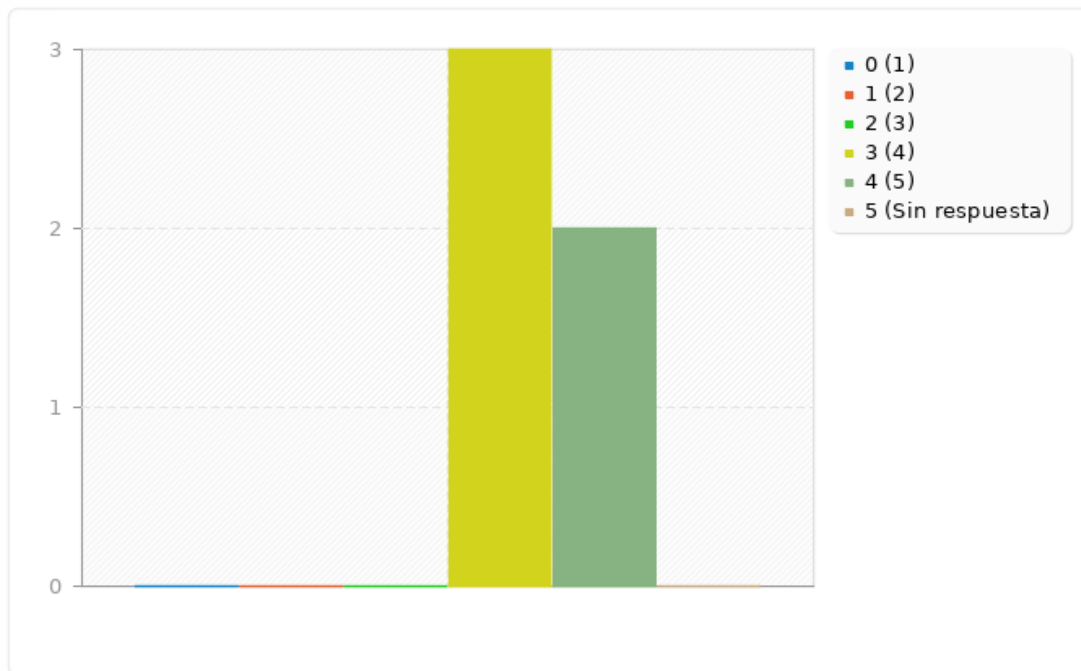
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	0.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	0	0.00%	0.00%
4 (4)	3	60.00%	
5 (5)	2	40.00%	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.4		
Desviación estándar	0.55		
Suma (Opciones)	5	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	20.00%
Sin respuesta	4	80.00%

ID	Respuesta
48	Sí, pero con importantes reservas. ❓ Necesaria, porque: La fragmentación normativa actual genera inseguridad jurídica e ineficiencia. Castilla-La Mancha debe contar con instrumentos propios que le permitan gestionar sus contratos públicos con rapidez, control y transparencia. La creación de un tribunal autonómico de recursos contractuales es adecuada siempre que sea profesional, independiente y no politizado. Un marco normativo claro y propio puede favorecer la participación de más empresas, especialmente PYMEs, y evitar que solo las grandes consultoras puedan cumplir con pliegos complejos. Es oportuna pero con condiciones: La norma solo será oportuna si no se convierte en un instrumento ideológico (verde, feminista, de economía social o progresismo disfrazado de "estrategia"). Debe centrarse en: Simplificación administrativa Digitalización total del proceso Reducción de burocracia y plazos Eliminación de requisitos innecesarios que dificulten la concurrencia. Debe establecer mecanismos automáticos de rendición de cuentas y trazabilidad digital, sin crear nuevos organismos clientelares. Corre una serie de riesgos esta norma como son: Puede derivar en una sobreregulación intervencionista, con cláusulas ideológicas que expulsan a empresas pequeñas. Se corre el riesgo de multiplicar estructuras públicas (plataformas, observatorios, agencias) sin valor añadido real. El énfasis en una "contratación social y verde" puede abrir la puerta a arbitrariedad y clientelismo en los contratos. Por lo tanto la norma es necesaria si se orienta a la libertad económica, la competencia abierta, la digitalización y el control del gasto. Será inoportuna si se convierte en un vehículo para el dirigismo político o la burocracia partidista.

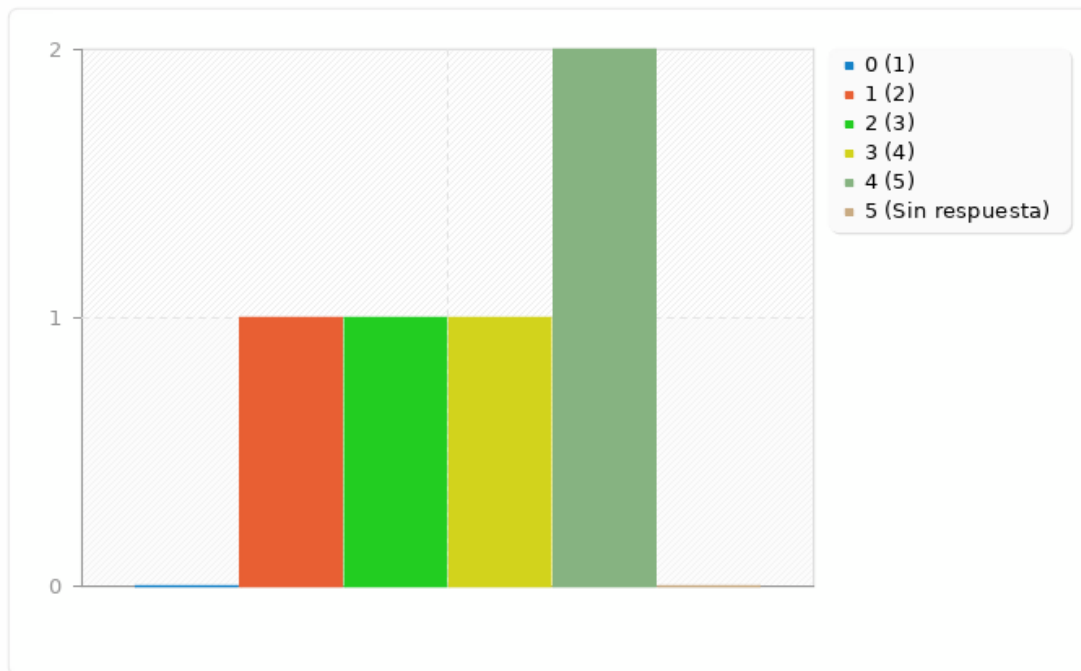
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	0	0.00%	20.00%
2 (2)	1	20.00%	
3 (3)	1	20.00%	20.00%
4 (4)	1	20.00%	
5 (5)	2	40.00%	60.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.8		
Desviación estándar	1.3		
Suma (Opciones)	5	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	20.00%
Sin respuesta	4	80.00%

ID	Respuesta
48	No del todo. Algunos son adecuados, pero otros están ideologizados y faltan elementos clave. Los objetivos adecuados son: Modernizar la contratación pública y hacerla más eficiente y transparente. ❓❓ Coincide con los principios de gestión orientada a resultados, digitalización y control automático del gasto. Crear un Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales propio. ❓❓ Correcto siempre que sea independiente, ágil, profesional y sin cuotas partidistas. Facilitar la participación de PYMEs. ❓❓ Deseable si se hace reduciendo barreras burocráticas, no creando ventajas arbitrarias. Implantar contratación electrónica y trazabilidad digital. ❓❓ Imprescindible en un sistema moderno. Menos discrecionalidad, más automatización. Pero hay objetos discutibles o ideológicos: Fomento de la “contratación verde” y “socialmente responsable”. ❓ introduce criterios subjetivos, ideología política y riesgo de corrupción blanda. Los contratos deben priorizar eficiencia, calidad técnica y precio justo, no objetivos ideológicos. Reforzar la contratación estratégica para “desarrollo regional justo e inclusivo”. ❓ Vaguedad y retórica social que puede usarse como excusa para favorecer empresas afines o encarecer procesos con criterios políticos. ❓❓ Objetivos que deberían añadirse desde tu perspectiva: ❓ Lucha contra el clientelismo y las redes de favoritismo. ❓ Reducción del gasto público en procesos innecesarios. ❓ Eliminación de cláusulas ideológicas no vinculadas a la calidad o eficiencia. ❓ Simplificación extrema del procedimiento para contratos menores o de emergencia. ❓ Obligación de publicar automáticamente todos los contratos en formato accesible y verificable por IA o sistemas de auditoría externa. Conclusión: Los objetivos actuales mezclan buenas intenciones técnicas con un discurso político que puede distorsionar el sistema de contratación pública. Para ser suficientes, deben centrarse exclusivamente en eficacia, digitalización, libre concurrencia y control del gasto, dejando de lado las agendas ideológicas.

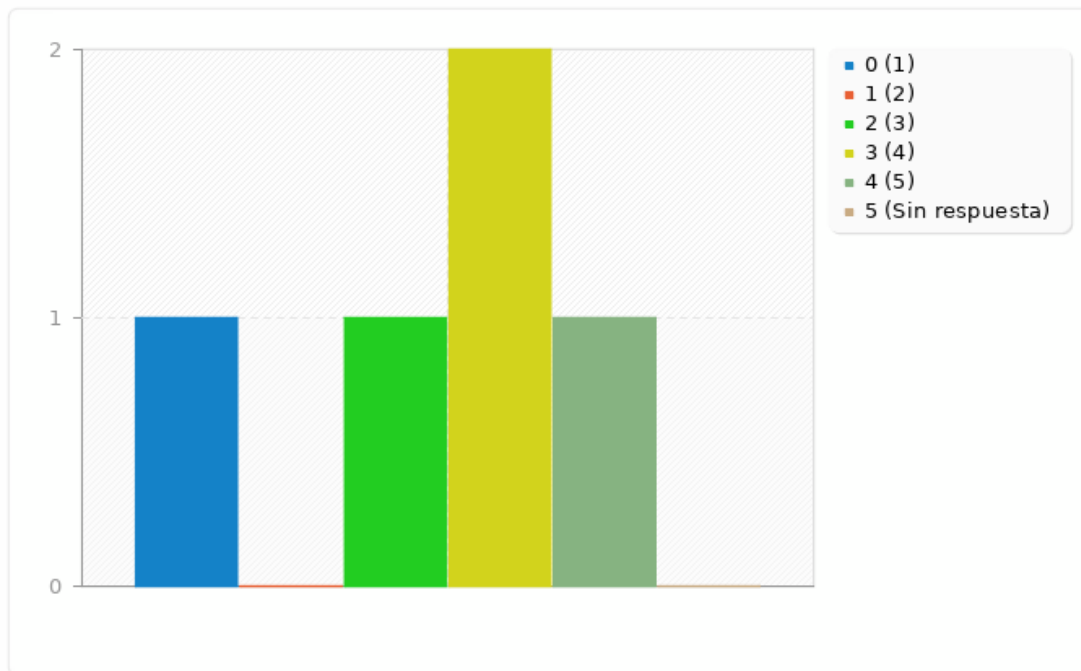
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	20.00%	20.00%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	1	20.00%	20.00%
4 (4)	2	40.00%	
5 (5)	1	20.00%	60.00%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	3.4		
Desviación estándar	1.52		
Suma (Opciones)	5	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	2	40.00%
Sin respuesta	3	60.00%

ID	Respuesta
48	No. La norma parte de la premisa de que no existen alternativas, lo cual es una visión incompleta y estatista. La Consejería afirma que “no existen otras soluciones alternativas, regulatorias o no regulatorias”, lo cual: ☒ Niega la posibilidad de simplificación normativa. ☒ Excluye la opción de mejorar el sistema actual mediante instrucciones técnicas, digitalización o cambios operativos sin necesidad de un nuevo decreto. ☒ Refleja una visión excesivamente burocrática, que asume que todo debe resolverse mediante normativa. tas serían alternativas razonables: ☒ Alternativas no regulatorias: Implantar una plataforma digital única y transparente de contratación sin necesidad de nuevo decreto. Reformar por vía administrativa los procedimientos internos para ganar agilidad. Auditorías independientes externas en contratos mayores para asegurar control sin necesidad de nuevo marco legal. Capacitación profesional y meritocrática del personal, sin necesidad de nuevas normas. ☒ Alternativas regulatorias más ligeras: Modificar parcialmente el Decreto 74/2018, sin generar una norma totalmente nueva. Incluir disposiciones específicas en leyes de acompañamiento presupuestario, sin abrir un nuevo cuerpo jurídico completo. Limitar el nuevo decreto a aspectos clave como la creación del Tribunal de Recursos Contractuales, dejando el resto a desarrollo reglamentario flexible. Decir que no existen alternativas es erróneo desde un enfoque liberal. Un buen legislador debe valorar opciones menos intrusivas, más ágiles y más tecnológicas antes de imponer un nuevo decreto. Menos norma, más gestión. Menos regulación, más transparencia y automatización
52	Dentro de la creación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla-La Mancha se debería de incluir personal especializado para realizar las auditorías que verifican el cumplimiento de los pliegos por parte de las empresas contratadas con fechas para el cumplimiento de objetivos que sean fijadas y públicas. Por ejemplo, a nivel del pliego público referente a la hemodiálisis en nuestra región (EXPEDIENTE: 6101TO18SER00001) la verificación de cumplir con los requisitos sanitarios se revisa exclusivamente a través de informes de los servicios de Nefrología lo que puede ocasionar irregularidades al no ser personal cualificado en realizar auditorías.